

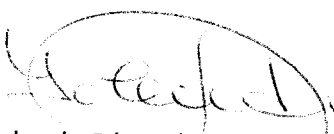
A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos – En Comú Podem – En Marea, a través de su diputada **Yolanda Díaz Pérez**, de conformidad con lo establecido en el artículo 185 del Reglamento, presenta la siguiente **pregunta escrita** relativa a las medidas a adoptar por el Gobierno para dar cumplimiento al objetivo 10 del Plan Estratégico de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social 2018-2020, que contempla mejorar la lucha contra el fraude transnacional y reforzar la cooperación internacional en materia de inspección.

1. El Plan Estratégico de la ITSS establece, entre sus medidas, la de intensificar la cooperación administrativa y el intercambio de información con los restantes Estados miembros de la Unión Europea en materia de lucha contra el fraude internacional y de desplazamiento transnacional de trabajadores. ¿cómo tiene previsto el Gobierno intensificar esta cooperación? ¿Cómo aumentará España su actividad en la Plataforma Europea contra el Trabajo no Declarado?
2. ¿Cuáles son los plazos para la puesta en funcionamiento de la Autoridad Laboral Europea? ¿De qué forma participará España?
3. ¿Cuál es la colaboración que se lleva a cabo en la actualidad con el Comité de Altos Responsables de la Inspección de Trabajo? ¿Cómo tiene previsto el Gobierno fortalecer esta colaboración así como el intercambio de buenas prácticas?
4. ¿Cómo tiene previsto el Gobierno reforzar el papel de nuestro Sistema de Inspección como un instrumento clave para la consecución del Pilar Europeo de Derechos Sociales?
5. El Plan Estratégico de la ITSS establece, entre sus medidas, la de establecer ámbitos de cooperación bilateral reforzada con aquellos países con mayor intercambio de empresas y trabajadores, fomentando la cooperación entre instituciones, la coordinación de actuaciones y el intercambio de datos. ¿Con qué países se han iniciado estos acuerdos bilaterales? ¿Con cuáles se tienen previsto establecer? ¿En qué consistirán estos acuerdos?

6. ¿Cómo se reforzará la cooperación con los sistemas de Inspección de Trabajo de Iberoamérica?
7. ¿Qué programas inspección tiene previsto definir el Gobierno para investigar los desplazamientos transnacionales de trabajadores que realizan empresas españolas al extranjero y de trabajadores desplazados a España por empresas extranjeras, combatiendo en particular el fraude asociado a las empresas buzón? ¿Cuándo tiene previsto ponerlos en marcha? ¿Cuál es el objetivo de estos programas?

Congreso de los Diputados, 16 de octubre de 2018


Yolanda Díaz Pérez
En Marea 